

CONCEPCIÓN, 17 de octubre de 2019.

Nº 1164 / VISTOS: en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy ; el oficio ordinario N° 2088 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 09 de octubre de 2019; El Acuerdo N° 2048-104-2019, del 17 de octubre de 2019 del Concejo Municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto Alcaldicio N° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

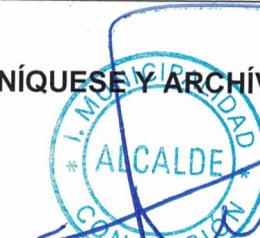
APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$4.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21			C x P GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	
			TOTAL GASTOS	4.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
			TOTAL GASTOS	4.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Archivo.
AOV/PIWcc
ID DOC 1187533